



*La educación
inclusiva
con atención
a la diversidad:*
**creencias
de los profesores
universitarios**

PhD. Analinnette Lebrija. *

* Universidad Especializada de las Américas E-mail: analinnette.lebrija@udelas.ac.pa

La educación inclusiva con atención a la diversidad: creencias de los profesores universitarios

Resumen

En la presente investigación se realiza un diagnóstico de las creencias de profesores universitarios de la Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Negocios hacia la diversidad educativa. Las creencias positivas, que determinan la pluralidad en las actitudes y formas de enseñar, son el eje rector de la docencia para promover cambios en la educación tradicional; una orientación apropiada de las creencias es fundamental para promover la educación basada en estilos de aprendizaje diferentes, inteligencias múltiples, necesidades educativas, enseñanza centrada en el alumno, enseñanza estratégica y educación por competencias, a nivel universitario, que es el caso que nos ocupa. Este estudio estructura la primera fase para el establecimiento de programas de sensibilización y formación con acompañamiento para el cambio del paradigma educativo de la enseñanza y el aprendizaje en las universidades.

Palabras claves: educación inclusiva, diversidad educativa, necesidades educativas especiales, discapacidad, creencias.

Introducción

La educación juega un papel esencial en el desarrollo humano que le permite al estudiante llevar un proceso de ampliación de las capacidades, oportunidades y opciones para llegar a ser una persona dotada de competencias y valores. Si el joven careciese de educación, aunque tuviese las otras necesidades vitales resueltas,

tendría pocas oportunidades en la vida para elegir lo que quiere ser o hacer en una sociedad llena de todo tipo de demandas (PNUD, 2007-2008). Pero esta educación debe ser abierta y enfocada dentro de una diversidad de modelos que tomen en cuenta a toda la población.

La diversidad es una característica de los grupos humanos; todos tienen un modo de sentir, actuar y pensar, aunque desde el punto de vista evolutivo existan patrones cognitivos, afectivos y conductuales con ciertas semejanzas. Las diferencias abarcan un amplio abanico de posibilidades e implican un espectro de personas en cuyos extremos aparecen los individuos que más se alejan de lo habitual; se distinguen en las competencias, necesidades, inteligencias, estilos de aprendizaje, condiciones socioculturales, entre otras características, en el proceso educativo. Pero independiente a ello, todas las personas deben formarse de manera que alcancen sus competencias y bagaje cultural que les permitan insertarse en la sociedad y, es responsabilidad de las instituciones educativas de nivel básico y superior el logro de ese desarrollo integral con sus potencialidades.

La atención a la diversidad debe entenderse como el conjunto de acciones educativas que en sentido amplio intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, de todo el alumnado; dentro de esta gama de individuos, a los que requieren de una intervención específica derivada de factores personales o sociales relacionados con situaciones de desventaja sociocultural, de altas capacidades, de compensación lingüística, comunicación y del lenguaje o de discapacidad física, psíquica, sensorial o con trastornos de la personalidad, de la conducta o del desarrollo. (Gobierno de Cantabria, 2014). Hay que dejar claro que la inclusión educativa no implica regalar un título, sino atender a la demanda educativa dando respuesta a la diversidad.

La atención a la diversidad se logra con la integración educativa en las etapas de aprendizaje de la persona; permite que obtengan un desarrollo permanente y al mismo tiempo la aceptación de las diferencias individuales en la colectividad que promueven sociedades más empáticas con los que no cumplen con los criterios establecidos como normales.

Según Fullan (1991), que centra su estudio en las funciones y las estrategias de los distintos tipos de agentes de cambio, dicho cambio educacional está constituido por tres dimensiones básicas: convicciones o creencias, métodos y recursos materiales. Estas tres dimensiones coexisten en una interrelación dinámica afirmando que la integración es uno de los cambios más complejos en los centros educativos.

El proceso educativo ha ido evolucionado haciéndose más demandante, el paradigma se ha modificado; antes, la mayoría de los docentes consideraban que la memorización era sinónimo de aprendizaje, hoy se sabe que hay menos necesidad de memorizar

gracias al desarrollo de las tecnologías y que lo importante es tener las herramientas para construir el conocimiento (Iran-Nejad, 1990).

Méndez (2002), explica que la naturaleza del conocimiento del estudiante está influenciada por los factores externos y que el profesor debe proponer un aprendizaje con múltiples perspectivas sobre la realidad, porque de ahí se inicia la construcción del conocimiento a través de las actividades basadas en las experiencias inmediatas.

Los roles del docente deben estar enfocados hacia una enseñanza centrada en el estudiante y en sus necesidades para que logre adaptarse y sentirse cómodo con el aprendizaje (McCombs y Whistler, 1997, 2001). El profesor debe enseñar con base en las características cognitivas, competencias y necesidades educativas de los estudiantes para promover el aprendizaje útil.

Por tanto, partiendo de la frase "Todos Somos Iguales" y "La Educación como un Derecho" y, analizando el paradigma psicopedagógico del siglo XXI, basado en las inteligencias múltiples, el constructivismo, los estilos de aprendizaje, el aprendizaje significativo, estrategias de enseñanza y aprendizaje, entre otros conceptos teóricos medulares, se enmarca la educación inclusiva; esta educación se enfoca en asegurar el derecho al conocimiento de todos los alumnos sin discriminar sus características o dificultades individuales, especialmente, de los más marginados, separados y segregados.

En este recorrido teórico, es importante reconocer la diferencia entre la educación integradora versus la educación inclusiva. La *integración* es el concepto de acomodar a estudiantes considerados especiales en un sistema educativo tradicional e inalterado, mientras que la *inclusión* requiere la reestructuración del sistema educativo según las necesidades de todos los alumnos además de la participación de estudiantes y docentes en el proceso educativo hacia los jóvenes en riesgo académico (Ainscow, 2003).

La educación inclusiva demanda la diversidad y no la homogeneidad en el sistema educativo y la cultura con el fin de proporcionar al alumno el pleno aprendizaje y su participación en la sociedad. Esta educación se fundamenta en la concepción de los derechos humanos que conjuga igualdad y diferencia como valores indisolubles, además de la idea de equidad al contextualizar las circunstancias históricas de la exclusión dentro y fuera de la escuela (Pereira, 2008, Blanco 2007).

La educación superior inclusiva, con la disposición del sistema educativo y de un equipo psicopedagógico, se convertiría en un proceso indispensable, con la visión común de brindar respuestas a la diversidad y necesidades educativas académicas de la población (Moriña, 2004).

Para examinar esta propuesta de investigación es necesario conceptualizar los términos claves: el significado de necesidades educativas especiales (NEE) y el de la educación y la evaluación por competencias.

Se entienden las necesidades educativas especiales (NEE) como aquellas necesidades individuales que además de ser resueltas a través de los medios y los recursos metodológicos que habitualmente utiliza el docente para responder a las diferencias individuales de sus alumnos, requieren, en ocasiones, de ajustes, recursos o medidas psicopedagógicas especiales o de carácter extraordinario, distintas a las utilizadas comúnmente por la mayoría de los estudiantes; es vital tener el conocimiento del paradigma psicopedagógico actual y comprender las necesidades educativas actuales; analizar y tener claro que el concepto de diversidad es usado aquí como sinónimo a NEE. Este concepto abarca los significados de variedad, semejanza, diferencia, originalidad, singularidad, etc. De manera más explícita, las personas con NEE son aquellas que por distintas razones tienen un modo o nivel de funcionalidad diferente, pero estos aspectos no limitan su capacidad en la participación o derecho de la igualdad de oportunidades. Es entonces lógico pensar que los estudiantes con NEE tienen las mismas expectativas de resultados exitosos que el resto del alumnado ya que el aprendizaje no debe ser rígido o dirigido a un sólo tipo de estudiante (SENADIS, 2008). La diversidad es asimilar que la diferencia humana es entender que una persona es original a los patrones unitarios esperados y no por ello se les deben segregar (Gimeno; 1999 y Torres; 2000).

Las NNE son variadas y afectan el proceso de aprendizaje; los estudiantes se frustran y desarrollan lo que denominan desesperanza aprendida al realizar esfuerzos relevantes para continuar sus procesos educativos, pero sentir que no son valorados.

Ante la necesidad de dar respuesta a estudiantes con NEE, Feuerstein (1980) implementó un modelo basado en la evaluación dinámica del potencial de aprendizaje (Learning Potential Assessment Device) que permitió el reconocimiento de la dificultad de aprendizaje con base en tres factores: la interacción con el aprendiz, los contenidos del aprendizaje y el educador que guía el proceso de aprendizaje del estudiante. Si se toman en cuenta los tres factores anteriores, sumado a los recursos pedagógicos disponibles, un abordaje y acompañamiento adecuado, puede guiar al universitario hacia un correcto desarrollo personal y proceso de aprendizaje significativo Puigdemívol, 1998).

Según Arancibia V. et al, (2011), algunas NEE son permanentes; los estudiantes con estas características demandan una atención específica y mayores recursos educativos a diferencia de sus compañeros; ejemplos de NEE permanentes son los estudiantes con espectro autista, las diversas discapacidades sensoriales, parálisis cerebral, trastorno bipolar, entre otros; sin embargo, algunos de ellos cuentan con las

características para poder realizar estudios superiores técnicos. Otro problema que enfrenta el sistema educativo son las personas con discapacidad que se identifican por la limitación en la participación originada por una deficiencia física, sensorial, motora, psíquica, y/o mental, que afecta a una persona en forma permanente. Estas limitaciones no deben disminuir su dignidad como persona, su derecho a participar en un entorno físico social, su desenvolvimiento cotidiano y su derecho a recibir una educación. El resto de sus compañeros, tiene diferentes talentos y sobresalen específicamente en áreas como; Matemática, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Químicas y/o Física, en idiomas o literatura. En esta materia hay que leer a Gallagher, quien investigó en esta materia en sus 84 años de vida.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a un estudiante con altas capacidades como alguien que cuenta con un cociente intelectual (C.I.) superior a 130. Se utiliza este tipo de estandarización haciendo énfasis en destrezas numéricas y de memoria, sin embargo, la teoría de las Inteligencias Múltiples sustenta que un estudiante puede destacarse en otras áreas importantes del ser humano.

La teoría de las Inteligencias Múltiples sustenta que la inteligencia no es una dimensión unitaria, sino un conjunto de habilidades independientes que interactúan entre sí con diferentes tipos de inteligencias. Entre los tipos de inteligencia mencionado por el autor son: la inteligencia lingüística, la lógico-matemática, la corporal-cinestésica, la musical, la espacial y la social, ya sean interpersonal e intrapersonal (Gardner, 1995).

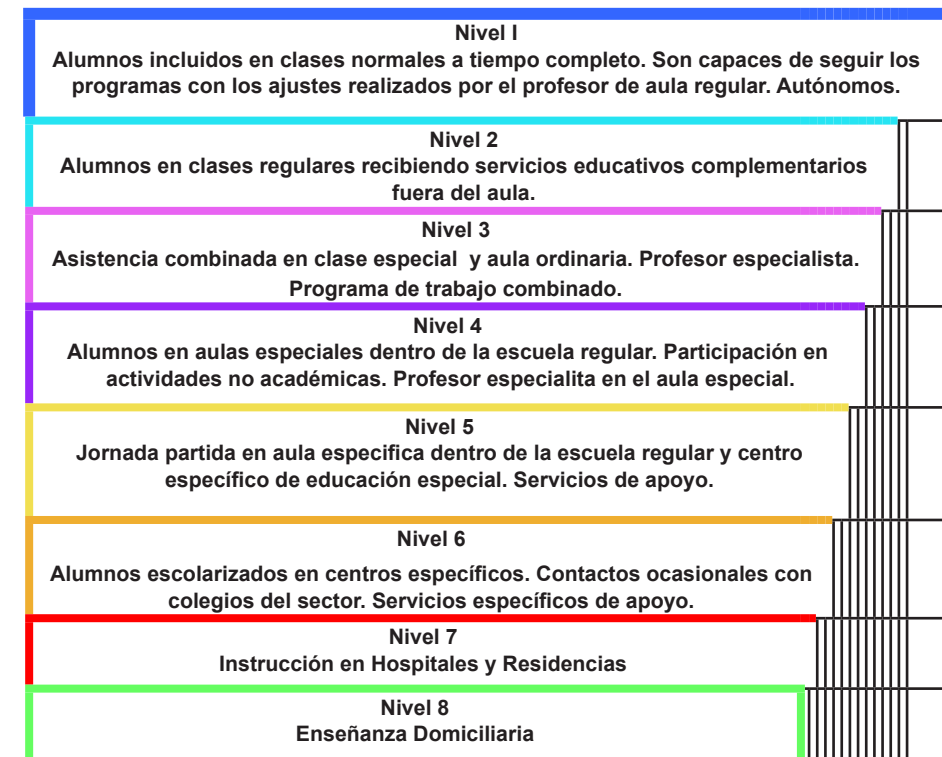
Los problemas que enfrentan muchos estudiantes con altas capacidades se debe a que se aburren y se frustran en las clases; suelen deprimirse ante desajustes sociales ya que pueden ser objeto de burlas o envidia de sus compañeros por su capacidad excepcional y algunos de ellos pueden llegar a ser arrogantes porque su desempeño es más alto que el promedio en comparación con sus pares.

Otro de los conceptos importantes en esta investigación es la educación y la evaluación por competencias que promueven un cambio en la visión del resultado esperado; este nuevo paradigma no se centra solamente en el conocimiento memorizado sino en los valores a través de los cuales el estudiante se rige y aplica en su desempeño; las habilidades que desarrolla, por ejemplo, las sociales y de comunicación, son diferentes al aprendizaje convencional; además, las estrategias de aprendizaje que utiliza para promover autoaprendizaje continuo, las actitudes necesarias para un desarrollo adecuado y finalmente los conocimientos que construyen y que aplican en su diario vivir, son útiles para su desarrollo profesional. Un estudio, en el año 2000, informa que un proceso educativo con profesores concientizados obtienen resultados exitosos, porque logran transmitir sus conocimientos y a la vez desarrollar las cualidades y competencias que son indispensables para la vida personal y profesional del estudiante (Lidz y Elliot, 2000). En muchas ocasiones bajo este paradigma los estudiantes que han

pasado por situaciones poco fáciles debido a las necesidades educativas enfrentadas, logran ser evaluados y mirados con otra visión.

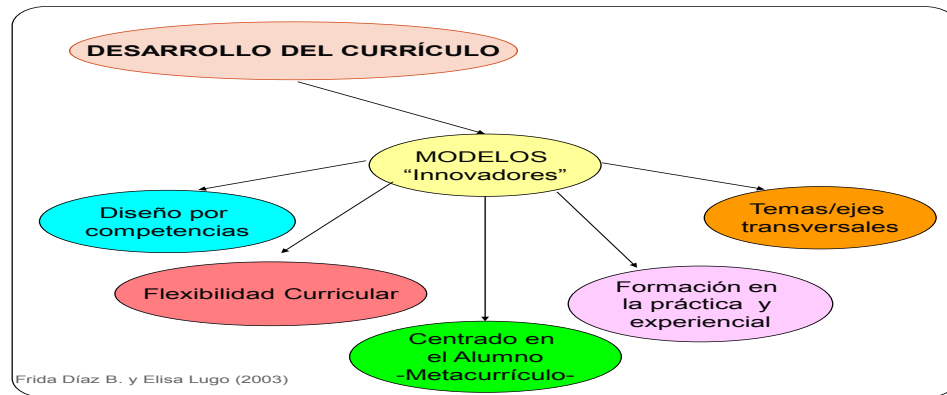
Con el conocimiento de las NEE se analizarán ahora los modelos de Inclusión Educativa relacionados al tema de diversidad que promueven una educación de calidad para todos. Cardona y Gómez (2001), esquema # 1, describen uno de los modelos más utilizados para la comprensión de la atención a la diversidad que consta de ocho (8) niveles, según sus necesidades educativas. Este modelo es utilizado para procesos educativos del nivel básico relacionándolo con la educación universitaria, tomando en cuenta que estos estudiantes deben ser autónomos en el aula de clases.

Esquema #1: Modelo de Inclusión Educativa, Cardona y Gómez, (2001).



Otro modelo interesante es el de Días y Lugo (2003), esquema # 2, el cual promueve un currículo flexible, argumentando que la planeación académica debe estar centrada en las necesidades y desarrollo del estudiantes, concientizando la importancia de la formación tanto en los aspectos teórico como prácticos, pero dándole una relevancia fundamental a las experiencias de los educandos.

Esquema #2: Desarrollo del Currículo, Días y Lugo (2003).



Por último, queremos describir el modelo que proviene del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey de México (2014), esquema # 3, el cual describe un conjunto de elementos estructurados con énfasis en el cumplimiento de metas de la formación científica y tecnológica de los alumnos, donde se promueve la formación humanística y ciudadana, el compromiso social y la responsabilidad comunitaria en el estudiante.

El modelo educativo del Tecnológico de Monterrey hace referencia a la importancia de las creencias en el proceso educativo, aspecto fundamental para el presente estudio.

Las creencias son el vínculo entre las formas de sentir y actuar, son verdades personales indiscutibles sustentadas por cada individuo, derivadas de la experiencia o de la fantasía, que tienen un fuerte componente evaluativo y afectivo, y se manifiesta a través de declaraciones verbales o de acciones.

Las creencias son la forma de entender el mundo e involucran códigos personales cognitivos y afectivos que fundamentan la forma de actuación en el proceso de enseñanza y promoción del aprendizaje (Richardson, 1996; Gómez 2000).

Finalmente, para concluir este acápite, se menciona el proceso histórico del tema que nos ocupa acerca de la inclusión con atención a la diversidad y las necesidades educativas especiales.

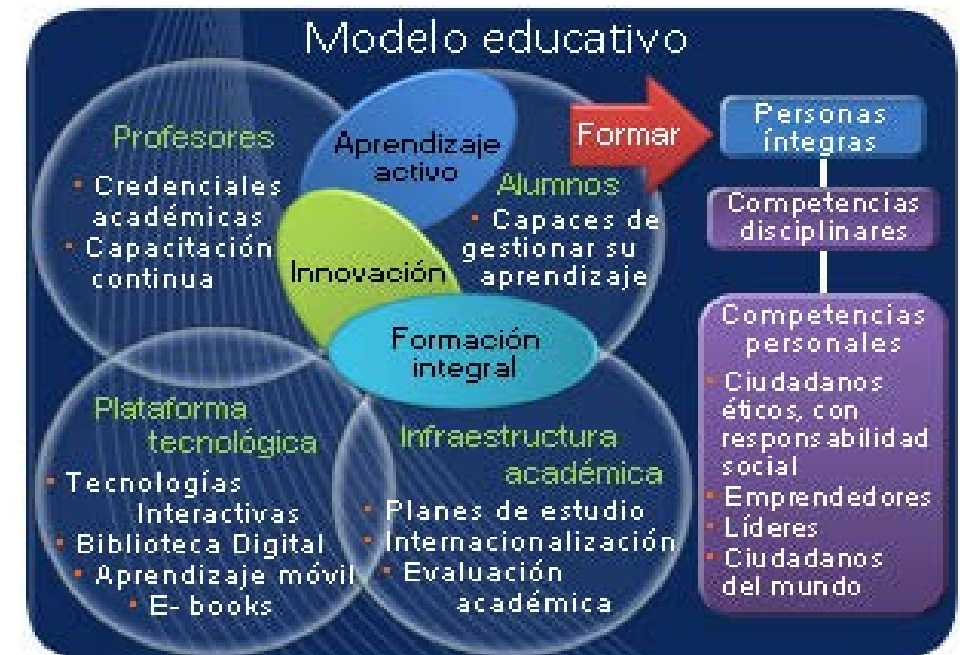
La educación inclusiva en Panamá tuvo un proceso de modernización en el año 1996, con la Ley 34 de 6 de julio de 1995. Dicha ley, en su artículo 71, permite a los alumnos con necesidades educativas especiales (NEE), asociados o no a discapacidad, el derecho o la libertad de acceder al sistema educativo regular. Lo anterior influyó en que Panamá comenzara con el Plan Nacional de Educación Inclusiva y el Proceso de Modernización de la Educación en 1996. A través de la historia, las personas menos

favorecidas física y cognitivamente han estado en una constante lucha por validar sus derechos. El movimiento en Panamá ha sobresalido a partir de la constitución de 1946, en cuanto al deber del estado panameño en proteger los derechos humanos de los discapacitados, así mismo, dentro de la educación regular; se empezaron a crear instituciones especializadas en 1948 la Escuela de Retardo Mental, en 1951 la Institución Panameña de Habilidades Especiales (IPHE), en 1952 la Escuela para Ciegos, Hellen Keller y en 1967 el Centro de Aprendizaje Industrial, abriendo así su cobertura.

En 1990, mejoró la integración de las personas, se empezaron a formar organizaciones para trabajar en la calidad de la integración social y educativa, creándose así, el Consejo Nacional para la atención general al Menor con Discapacidad (CONAMEDI) y la Federación Nacional de Asociaciones de Padres y Amigos de las Personas Discapacitadas (FENAPADIREPA).

Teniendo en cuenta la breve reseña histórica, se entiende que la educación inclusiva en Panamá ha pasado por varias transformaciones que comprenden posturas sociales, políticas, educativas y aspectos culturales, pero en términos educativos los cambios han estado enfocados en el nivel básico y la necesidad en Panamá es que las universidades realicen cambios en pro de la inclusión educativa o educación para todos.

Esquema #3: Modelo Educativa, Tecnológico de Monterrey (2014).



El desarrollo tecnológico ha motivado la realización de grandes cambios en las instituciones universitarias actuales. Sin embargo, la educación que se ofrece es de carácter práctico y utilitario con una fuerte orientación profesional y falta mucho por hacer en pro de esa tecnología. El sistema de educación superior se ha enfocado en dar respuestas a las demandas del mercado laboral y en formar profesionales estables para cubrir los puestos laborales. Los cambios en el sistema educativo panameño se podrían resumir en dos categorías, de tipo intrínseco y extrínsecos; los primeros se refieren al modelo pedagógico que se basa mayormente en el conocimiento, los segundos, como modelo organizativo que debe estar orientado hacia la formación de toda la vida y del modelo operativo con programas que los preparen para el mercado laboral (Ginés Mora, 2004).

Actualmente la educación universitaria exige modificaciones en el sistema educativo superior para dar respuesta a los nuevos retos planteados como lo son, orientar a los estudiantes a que desarrollen las habilidades educativas respecto a saber hacer, saber ser, ser autónomo y orientado a metas que promuevan la motivación extrínseca, desarrollando las competencias requeridas y, promoviendo el conocimiento teórico y práctico.

Basado en el análisis anterior y el desarrollo del sistema educativo en Panamá, la presente investigación busca comprender las creencias de los docentes universitarios hacia las necesidades educativas especiales y atención a la diversidad, dando respuesta a la pregunta:

¿Cuáles son las creencias de los profesores de la Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Negocios hacia la diversidad educativa?

Justificación

Uno de los motivos principales para realizar esta investigación es la dificultad que se ha presentado en identificar estudiantes universitarios con Necesidades Educativas Especiales (NEE), cuyo síntoma o indicativo principal es el bajo rendimiento académico, inadaptación en el salón de clases, pobre interacción social, ausencias a clases, bajo autoestima, entre otros.

Autores como Jiménez (2002), sostiene que las universidades deben tomar conciencia, discutir y asumir, como un reto, la responsabilidad de integrar a personas con y sin discapacidad frente a las situaciones de marginación, violencia y segregación hacia las minorías sociales; todo esto mediante una educación para la diversidad, apuntando hacia los procesos de aprendizaje de enfoques humanistas que garanticen transformaciones oportunas y estructuradas tanto en el instituto superior, como en la sociedad.

En el año 2000, el 1.8% de la población total en Panamá fueron registrados con algún tipo de NEE, según los Censos Nacionales de Población realizados por la Contraloría General de la República de Panamá.

Según el estudio del Análisis de la Situación de la Discapacidad en Panamá (2004), debido a la estructura del gobierno, las instituciones y los centros de enseñanzas no cuentan con profesionales competentes en esta área por falta de coordinación entre las distintas instancias, por ejemplo MEDUCA e IPHE, debido a que trabajan en direcciones diferentes y no cumplen con el Plan Nacional de la Educación Inclusiva (1999), por lo tanto carecen de una estadística que señale el porcentaje de estudiantes con NEE.

Según el Plan de Acción, en el estudio de la Discapacidad en Panamá: "Situación Actual y Perspectivas (2005), el último censo reporta un 27% de analfabetismo en la población con NEE, un 64% no ha adquirido una educación básica y apenas el 2% alcanzan los estudios universitarios, pero no todos logran terminar una carrera, debido a las faltas de oportunidades y opciones técnicas, la carencia de adecuaciones, la falta de preparación por parte de los profesores para lidiar con este tipo de situaciones, la falta de conocimiento y las creencias erróneas de los profesores y compañeros.

De acuerdo con el Atlas Nacional de discapacidad de Panamá (2006), según el ámbito internacional, se ha detectado que el 10% de la humanidad tiene una NEE, en el cual el 95% de los alumnos con discapacidad o con NEE no asisten a las instituciones educativas, un número de 43% de personas con NEE viven en pobreza relativa; de los 600 millones de personas, el 20% de los más pobres del mundo son personas con NEE, de los cuales el 98% de las mismas que viven en los países en vías de desarrollo no cuentan con los servicios de rehabilitación y más del 80% de las personas con algún tipo de Necesidades Educativas Especiales (NEE) están desempleadas.

Uno de los factores que influyen negativamente hacia una solución al problema de la inclusión en nuestras universidades, está la pobre voluntad política, la falta de compromiso por parte de las universidades y la falta de monitoreo de los organismos internacionales dedicados a la modernización de la educación panameña.

Aunque por otro lado, en estudios realizados sobre actitudes del profesorado hacia el alumnado con Necesidades Educativas Especiales derivadas de discapacidad, se hace referencia a que el 94% del profesorado muestra una buena actitud hacia la integración del alumnado con NEE, ya que es un factor que mejora las relaciones emocionales y sociales, sin embargo, muy pocos poseen el conocimientos o las capacidades para enfrentar las responsabilidades y el manejo del clima del salón de clases.

En la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) se estableció que la educación es un derecho humano básico, el cual fue reafirmado en el artículo 28 de la Convención sobre los Derechos de las Naciones Unidas (1989).

Si se tiene en cuenta la responsabilidad que recae en las universidades, se deben formar profesionales competentes con los conocimientos científicos, sociales y artísticos, principios intangibles, valores, actitudes positivas, consciencia individual y comunitaria, sensibilizarlos ante las problemáticas sociales y que estén deseosos de aportar ideas e involucrarse para el progreso y la cultura del país, Freire (1989).

Siguiendo la misma línea de pensamiento, las instituciones educativas a nivel superior deben promover las actitudes no discriminatorias, fomentando que todos los estudiantes con sus diferencias individuales trabajen colaborativamente; las universidades deben crear entonces la base de una sociedad más justa, en promoción de una mejor calidad de vida para cada ciudadano.

En el "Marco de Acción de Dakar (2000)", se adoptó la Declaración Mundial sobre Educación, reafirmando el concepto de educación como derecho fundamental de todos los estudiantes sin distinción. "La Declaración de Managua" sirve como modelo de estándar internacional de los derechos educativos, tomando en cuenta las barreras sociales, económicas y políticas que obstaculizan la integración de las personas con NEE.

Se refuerza entonces la idea de que los derechos para la diversidad son universales y se basan en el principio de que todas las personas deben tener la oportunidad de aprender en la educación regular, sin que ésta obstaculice la calidad para los alumnos; la diversidad debe incluirse en las estrategias educativas primordiales para enfrentar los problemas de marginalización y exclusión, tomando en cuenta que la consulta de la UNESCO sobre la Educación de 1988, concluyó que la educación inclusiva y especial es una responsabilidad fundamental correspondiente al sistema educativo global.

La educación es un medio indispensable para potencializar las capacidades, el crecimiento personal, las relaciones interpersonales, la aceptación a las diferencias y la accesibilidad de oportunidades en el ámbito del desarrollo del capital humano para darle sostenibilidad al crecimiento de cualquier país. Los jóvenes con NEE excluidos de las oportunidades educacionales, producen la pérdida de libertad y de productividad en el mercado laboral debido a los vínculos entre exclusión, pobreza, diferencias individuales y discapacidad.

La importancia del presente estudio destaca como reto la equiparación de oportunidades para las personas en Panamá y se establece la responsabilidad que debe asumir el Ministerio de Educación y las universidades de integrar en el sistema a todos los jóvenes. Sin embargo dicha equiparación no es una labor fácil, sobre todo en medio del proceso de actualización educativa que debe emprenderse en nuestro país.

Con frecuencia escuchas hablar de la inclusión educativa a nivel primaria y secundaria, pero qué ocurre con estas personas al culminar el proceso educativo básico.

Por estas razones, esta investigación busca conocer las creencias de la comunidad educativa de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Santa María la Antigua, para investigar con respecto a la atención a la diversidad y la educación para todos que servirá para el establecimiento de programas de sensibilización y formación con acompañamiento para el cambio del paradigma educativo de la enseñanza y el aprendizaje en las universidades.

A través de esta investigación se van a conocer las creencias de los docentes acerca de las NEE y la diversidad que son piezas clave del proceso de inclusión a nivel universitario. Es un estudio exploratorio que puede ser extendido a la población educativa universitaria en Panamá.

Objetivos de la investigación

Objetivo General

Analizar las creencias sobre la educación a la diversidad de los profesores universitarios de las Facultades de Ciencias Sociales y Negocios.

Objetivos específicos:

- Construir y validar un instrumento de medición para analizar las creencias de los profesores universitarios con respecto a la diversidad educativa.
- Analizar si los profesores logran discernir entre necesidades educativas especiales y discapacidad.
- Proponer sugerencias para el desarrollo de creencias positivas hacia la atención a la diversidad.

Método

El *diseño de investigación* utilizado es no experimental de una sola aplicación, pues no se modifica ninguna variable, sólo se mide como se presenta, se realiza una búsqueda empírica y sistemática donde no se tiene el control directo de la variable a medir, tal como lo requiere una evaluación diagnóstica.

El *tipo de estudio* es descriptivo y exploratorio pues se quieren analizar las creencias de manera detallada, comprendiendo como éstas promueven u obstaculizan la inclusión educativa, destacando además, que el tema ha sido poco estudiado en la educación

universitaria y no se cuentan con estudios o investigaciones similares en Panamá (Dankhe, 1986, Hernández, 2006).

Con respecto a la *población*, se puede mencionar que participaron dos tipos, una de ella, nos apoyo en la validación del instrumento de investigación el cual se construyó específicamente para la investigación y la segunda población, la cual participó en la evaluación diagnóstica de las creencias hacia la diversidad educativa.

Durante la validación del instrumento por jueces expertos, la población fue compuesta por especialistas en el área de investigación y educación. Los jueces fueron elegidos selectivamente utilizando un tipo de muestra no probabilística, intencional. En total fueron 8 jueces, 7 profesores universitarios y 1 especialista en Necesidades Educativas Especiales del MEDUCA.

En la fase de evaluación diagnóstica, la población abarcó profesores de la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Negocios, participaron 20 profesores, los cuales fueron elegidos al azar, cualquiera podía participar en el estudio y el único criterio de inclusión fue ser profesor de las facultades seleccionadas. Fueron evaluados 10 profesores por Facultad.

Se midió una sola variable, las *creencias* sobre la educación inclusiva, la cual se definió conceptualmente como las formas de sentir y actuar de las personas, como verdades personales indiscutibles sustentadas por cada uno, derivadas de la experiencia o de la fantasía que tienen un fuerte componente evaluativo y afectivo hacia todos los alumnos, en especial hacia aquellos que tradicionalmente han sido excluidos de las oportunidades educativas, tales como los estudiantes con necesidades especiales, problemas de aprendizaje y discapacitados. (UNESCO; 2001).

La definición operacional de la variable se medirá a través de los conocimientos, experiencias y actitudes hacia lo siguientes aspectos:

- Necesidades Educativas Especiales: “La atención a aquellos alumnos que, de forma complementaria y más especializada, precisan de otro tipo de ayudas menos usuales, bien sea temporal o permanente”, o “aquel que presenta un ritmo de aprendizaje significativamente distinto en relación con sus compañeros de grupo, por lo que requiere que se incorporen a su proceso educativo mayores y distintos recursos a los que la universidad ordinaria ofrece al alumnado para que logre los fines y propósitos educativos” .
- Problemas de aprendizaje: es la condición desfavorable que pudo haber sido causado por la herencia, problema en el nacimiento o después del nacimiento y afecta la habilidad de una persona para adquirir, entender, organizar, almacenar o usar información oral y no oral.

- Discapacidad: limitación en actividades y restricciones en la participación originada por una deficiencia física, sensorial, psíquica, y/o mental que afecta a una persona en forma permanente en su desenvolvimiento cotidiano y situación vital en relación con el entorno físico, social y educativo

El *instrumento* utilizado para recoger información, es una escala tipo “liker”, la cual permite al evaluado elegir la mejor respuesta de acuerdo con sus creencias. Consiste en 55 reactivos y el formato de respuestas está estructurado para que una respuesta afirmativa corresponda en el momento de la tabulación a un valor.

El procedimiento inició con el análisis teórico de lo realizado científicamente sobre las necesidades educativas especiales y atención a la diversidad, simultáneamente se realizaron reuniones con los departamentos de orientación estudiantil, asuntos estudiantiles y la clínica psicológica y terapia familiar de la Universidad para determinar el plan de acción con base en el objetivo de inclusión y sensibilización en esta temática tan polémica.

Con base en lo anterior se determinó que se debía iniciar con una evaluación diagnóstica de las creencias de los docentes, las cuales rigen el proceso de docencia de todo profesor.

Una vez estructurado el protocolo de investigación se procedió a la elaboración y validación del instrumento de medición. El proceso de validación fue realizado por jueces expertos dando como resultado un instrumento de 58 reactivos seleccionados de 120 elaborados inicialmente de acuerdo con la definición operacional de la variable a medir.

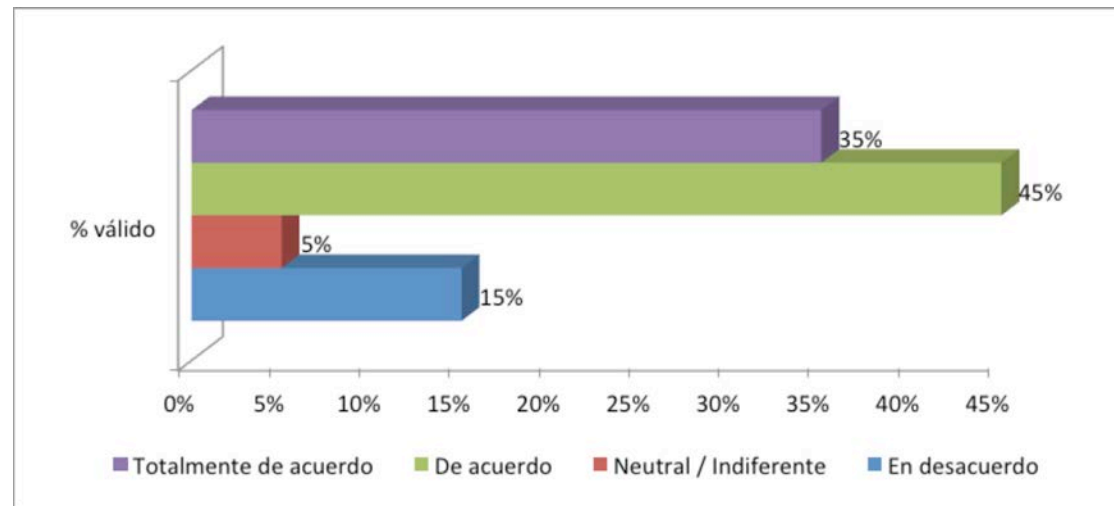
Se procedió a la evaluación diagnóstica y al análisis de resultados, utilizando la estadística descriptiva para realizar el análisis de las creencias y de esta forma poder determinar si los profesores tienen creencias adecuadas para una enseñanza enfocada a la atención a la diversidad.

Resultados

El 80% de los profesores consideran que todos los estudiantes con NEE pueden hacer una licenciatura, (Grafica #1)

De aquí partimos la descripción de los datos obtenidos de la evaluación diagnóstica de los profesores universitarios sobre la atención a la diversidad.

Gráfica # 1: Los estudiantes con Necesidades educativas Especiales puede desarrollarse a Nivel univervitario.



Con base a los datos analizados en la Gráfica #2, acerca de las creencias sobre las NEE, en la *pregunta 1*, la cual cuestiona sobre la creencia de si todos pueden tener algún tipo de necesidades educativas especiales, el 45% de los profesores consideraron que sí podrían tener una NEE, mientras que el otro 55% dijeron que no.

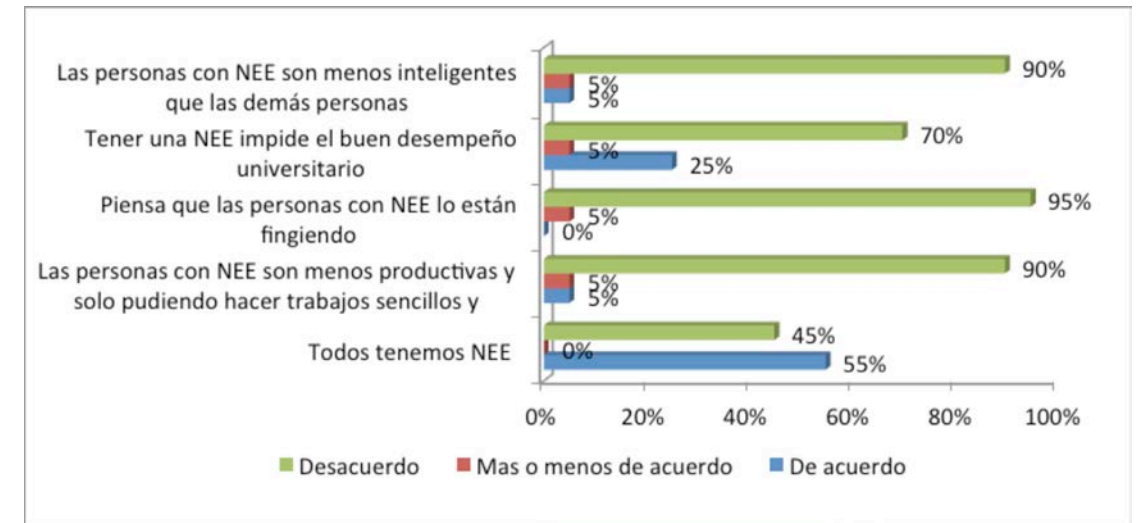
En la *pregunta 2* de la Gráfica #2, se querían analizar las creencias de los procesores con respecto a la productividad de las personas con NEE; el 90% de los docentes afirmaron que las personas con NEE son menos productivas. Se vio también que un 5% de los profesores son indiferentes, mientras que otro 5% están totalmente en desacuerdo.

La *pregunta 3 de la misma Gráfica*, el 95% opinó que de los profesores creen que los estudiantes con NEE están fingiendo.

En la *pregunta 4*, Gráfica #2, se analizaron las creencias con respecto al desempeño universitario de los alumnos con NEE; el 70% de los profesores contestaron que sí consideran que esta situación impide el buen desempeño universitario, lo que indicaría que el docente estaría pensando que el alumno con NEE no es igual al resto del grupo y que probablemente no le irá tan bien académicamente, el 5% no saben y el 25% creen que la NEE no afecta al estudiante.

Finalmente, la *pregunta 5* de la misma Gráfica, reflejó que el 90% de los profesores piensan que las personas con NEE son menos inteligentes que las demás personas, el 5% son indiferentes/ neutrales y el otro 5% está en desacuerdo. Los docentes piensan que cognitivamente el aprendiz con NEE no rinde igual que las demás personas.

Gráfica # 2 Creencias sobre las NEE

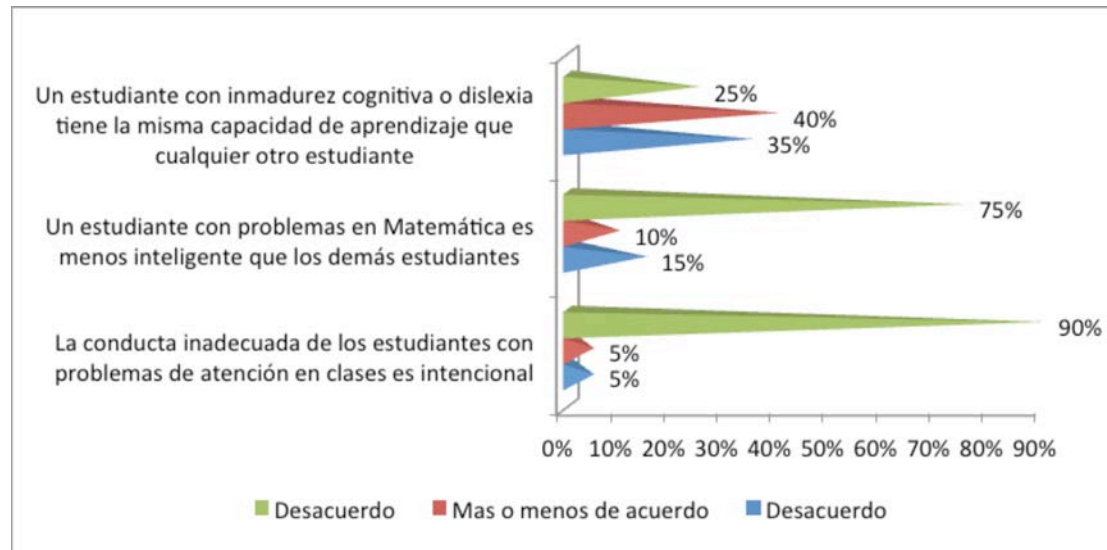


En cuanto a las creencias de los profesores respecto a los Problemas de Aprendizaje, en la *Gráfica #3 de la pregunta 1*, el 90% de los docentes afirman que la conducta inadecuada de los estudiantes con problemas de atención en clases es intencional, un 5% no sabe y el otro 5% no está de acuerdo, esto demuestra que existe desconocimiento del profesorado en el tema, ya que este tipo de NEE puede tener causas externas o hereditarias y requieren ayuda de un especialista o especialistas, en ocasiones uso de medicamentos que apoyen al estudiante a controlar su comportamiento y tener a la vez un buen equilibrio químico de su cuerpo.

El 75% de los docentes piensan que un estudiante que no le va muy bien en Matemática, es porque no es tan inteligente, un 10% no lo saben con certeza y el otro 15% niegan que sea verdadera esta afirmación,

Siguiendo con la *pregunta 3 de la Gráfica #3*, es interesante observar que un 35% de los profesores piensan que si un estudiante tiene dislexia o inmadurez cognitiva, no tiene la misma capacidad de aprendizaje en comparación con los demás y un 40% muestran indiferencia o neutralidad; estos datos estarían indicando que los profesores carecen de un conocimiento profundo sobre el problema, el cual podría ser remediado si el estudiante cuenta con estrategias adecuadas de aprendizaje. Sin embargo, es alentador que un 25% creen que este tipo de estudiante con dificultades en la lectura, puede aprender de la misma manera que el resto de sus compañeros del salón; la explicación es que éste grupo de profesores, conocen y promueven estrategias de aprendizaje que le permiten al estudiante mejorar su proceso.

Gráfica # 3 Creencia sobre los Problemas de Aprendizaje

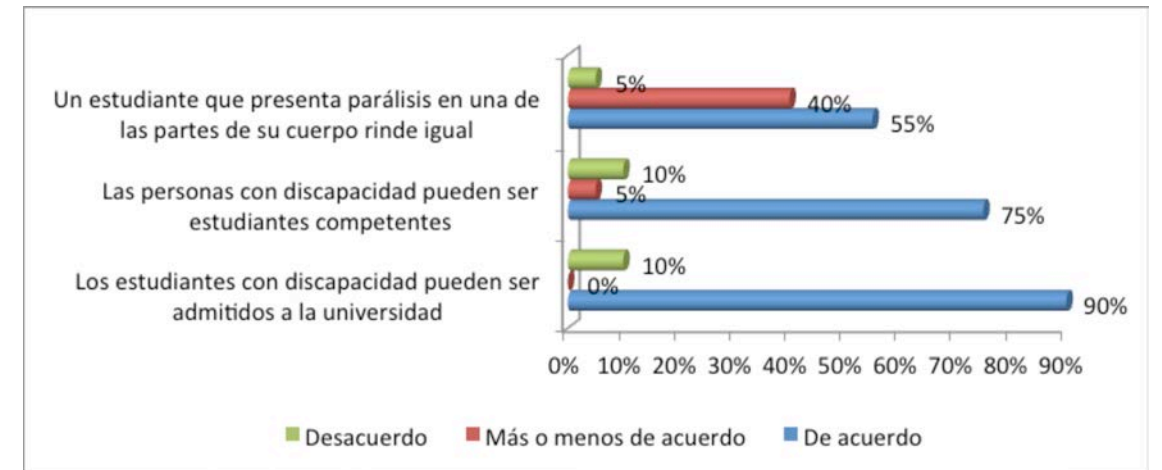


En la **Gráfica #4**, se hizo un análisis sobre las creencias de los profesores hacia la Discapacidad; en la **Pregunta 1**, el 90% de profesores creen que "Los estudiantes con discapacidad pueden ser admitidos en la universidad", quiere decir que están anuentes a que éstas personas pueden responder ante las cargas académicas y que cognitivamente son funcionales, mientras que sólo el 10% consideran que los estudiantes no deben ser admitidos.

El 85% de los docentes en la **pregunta 2 de la misma Gráfica**, afirman que "las personas con discapacidad pueden ser estudiantes competentes".

Y finalmente en la **Pregunta 3**, el 55% de los educadores consideran que un estudiante con parálisis en una de las partes de su cuerpo rinde igual cognitivamente que cualquiera persona; esto es que los docentes están conscientes que independientemente de su condición física, la capacidad de análisis sigue intacta; por otro lado, hay un 40% de los profesores que han contestado ser indiferentes o neutrales ante ésta pregunta, lo que podría significar que hay un nivel alto de desconocimiento relacionado con el tema y posiblemente no sepan cómo trabajar con éste tipo de estudiante si se llega presentar en el salón.

Gráfica # 4 Creencias sobre la Discapacidad



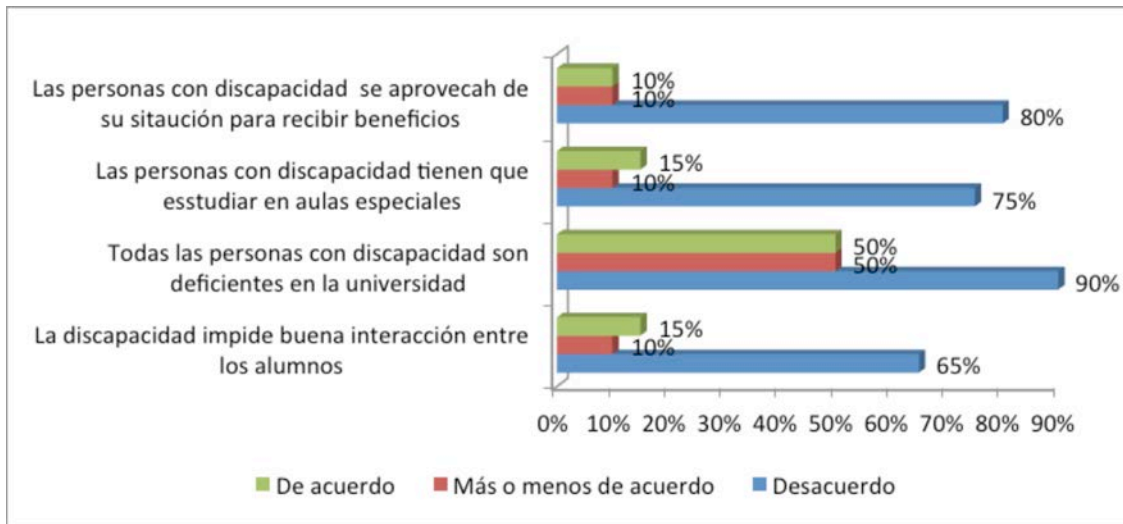
En la **Gráfica #5**, el 75% de los docentes en la pregunta 1 consideraron que una discapacidad obstaculiza que ésta persona se relacione con sus compañeros de clases, un 10% contestaron ser indiferentes y el 15% consideran que esa situación no debiera obstaculizar la interacción entre los compañeros de clases.

En la pregunta 2, el 90% de los profesores opinaron que "todas las personas con discapacidad son deficientes en la universidad", Un 5% está indiferente y otro 5% no consideran que los estudiantes con discapacidad sea deficiente en la Universidad. (Gráfica#5)

En la pregunta 3, el 75% de los docentes afirmaron que "Las personas con discapacidades tienen que estudiar en aulas especiales". Los estudiantes con discapacidad y/o NEE, deben ser autónomos y contar con las competencias cognitivas para estudiar en el aula regular, el cual debe estar adecuado para que los alumnos puedan estar acoplados con sus compañeros, por ejemplo, construyéndoles rampas, teniendo elevadores y pasillos amplios, etc. El 10% son indiferentes y el 15% manifestaron un creencia positiva acerca de la convivencia de estos alumnos con el resto de sus compañeros.

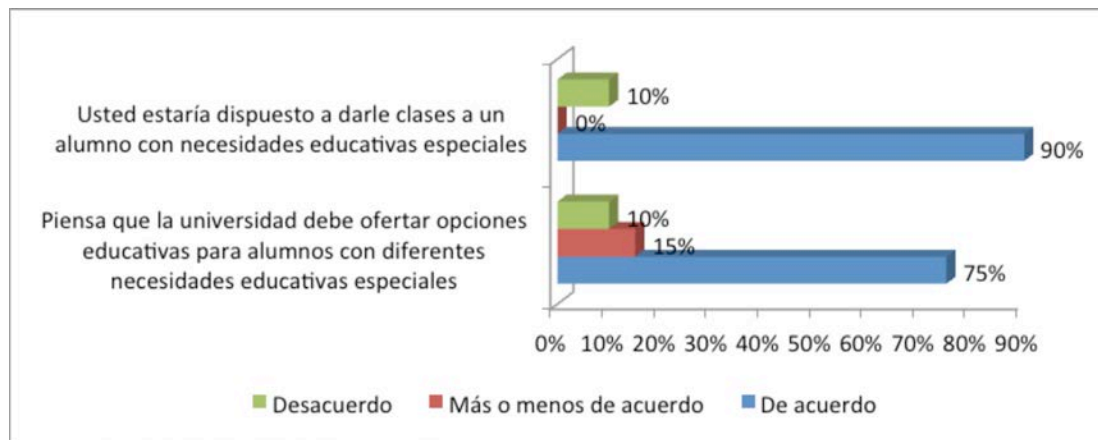
En la pregunta 4 de la Gráfica # 5, el 80% de los profesores coinciden en que los estudiantes con discapacidad se aprovechan de su situación para recibir beneficios. Un 10% de los docentes contestaron ser indiferentes o no desearon expresar lo que piensan, y el otro 10% opina que los alumnos no se aprovechan de su situación; quiere decir que algunos profesores entienden bien que hay alumnos que demandan más atención que otros.

Gráfica # 5 Creencia sobre los Estudiantes con Discapacidad



Por último, la Gráfica #6 nos señala en la pregunta 1 que el 75% de los profesores afirmaron que la universidad debe ofertar opciones educativas a los alumnos con NEE que por sus incapacidades puedan integrarse al currículo actual con ofertas académicas técnicas; esto significa que tienen creencias positivas hacia la diversidad educativa; el 15% contestaron ser indiferentes y un 10% piensan que no es obligación que la universidad oferte opciones educativas a estudiantes con NEE.

Gráfica #6 Opinión del Docente



La pregunta 2 de esta misma gráfica indica que el 90% de los profesores aceptarían darles clases a los alumnos con NEE que muestra una creencia positiva de los docentes; esto señala el deseo y la disposición de transmitir sus conocimientos a todos los

estudiantes por igual, teniendo en cuenta que es una realidad de la universidad. El 10% de los docentes no aceptarían dar clases a estudiantes con NEE; esto puede indicar la falta de disposición o conocimiento o, la carencia de herramientas o estrategias para trabajar con este grupo de estudiantes, ya que podrían estar frente a una situación desconocida.

Conclusiones

De los datos estadísticos se tienen de manera puntual las siguientes conclusiones acerca de las creencias de los profesores de la Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Negocios, que a nuestro juicio son resultados que indican la necesidad de proponer alternativas de solución al problema de la educación inclusiva, con atención a la diversidad para las universidades en Panamá.

- **La Tabla # 1 indica que una gran mayoría apoya la inclusión educativa.**

De la Gráfica #2 se deduce que:

- La mayoría de los docentes no tienen una idea clara sobre el concepto de NEE, pues toda persona en algún momento de su vida pasa por procesos que pueden ser clasificados dentro de la categoría de NEE, es decir, requerir de algún tipo de adecuación o apoyo en el proceso educativo.
- El hecho de que las personas con NEE son menos productivas sugiere la idea de que si un estudiante en el salón es diferente, por ejemplo, más lento que los demás, puede ser que el profesor piense que este estudiante no rinde igual que el resto de sus compañeros y simplemente el problema es el tiempo en que se quiere la solución al problema del contenido del curso planteado.
- Ante la postura de que los profesores piensan que los estudiantes fingen ante sus necesidades educativas y que son menos inteligentes inducen a pensar que carezcan de conocimiento profundo sobre el tema. Además, las creencias de los profesores con respecto a que la mala conducta es intencional por parte del estudiante, se relaciona con las creencias analizadas en la *pregunta 3*, donde el 95% de los profesores creen que el alumno está fingiendo tener NEE y esto afecta sin duda la dinámica de clase.

De la Gráfica #3 se puede observar:

- Que aún persiste la creencia del viejo paradigma que argumenta el desarrollo lógico-matemático como equivalente a la inteligencia en su totalidad, cuando diversos autores constructivistas mencionados en el marco teórico, como la Teoría de la Inteligencia Múltiple de Gardner, hacen énfasis en que la inteligencia Matemática es un tipo de inteligencia y que existen muchas otras; como la artística, la emocional, etc.

- Se muestra que el profesorado carece de conocimiento profundo acerca de la dislexia, sin embargo, en otra de las preguntas acerca del ingreso de los estudiantes en las universidades una gran mayoría de profesores creen que cada individuo cuenta con sus propios recursos y habilidades para resolver problemas y adaptarse a nuevas situaciones.

De la Gráfica # 4 se deduce que:

- Un gran porcentaje de académicos consideran que una discapacidad obstaculiza la relación entre compañeros, lo que podría indicar que los profesores sí creen que existe barrera entre los estudiantes con discapacidad y los que no tienen discapacidad. En esta misma gráfica se muestra una ambivalencia con la pregunta 2 de la de la Gráfica #4, " Las personas con discapacidad pueden ser estudiantes competentes"; esto indica que quizás tengan el conocimiento y reconozcan que tienen competencias valiosas, pero que no están de acuerdo con que el estudiante con discapacidad sea igual al resto de los otros estudiantes.

De la Gráfica #5 se deduce que:

- La creencia acerca que los estudiantes se aprovechan de su discapacidad para recibir beneficios indica un posible prejuicio personal hacia las personas con discapacidad, que bien puede ser aprendidas o son consecuencias de experiencias pasadas; esto perjudica la relación basada en la confianza entre el profesor y el estudiante, lo cual contradice la enseñanza centrada en el estudiante del paradigma utilizado en ésta investigación, además, afecta el proceso de aprendizaje significativo del estudiante.

La Gráfica #6 indica:

- Acerca de las ofertas que deben tener las universidades y que los profesores están dispuestos en su mayoría están dispuestos a darles clases a personas con NEE son indicadores muy positivos para la propuesta que puede generarse de esta investigación.

La opinión en general es:

- La investigación realizada nos permite analizar la forma de pensar de los profesores universitarios sobre la diversidad educativa, así como analizar la información que tienen con respecto a las necesidades educativas, problemas de aprendizaje y discapacidad.
- A partir de los resultados obtenidos, se tienen elementos para resaltar la importancia del acompañamiento, sensibilización y formación continua de los

profesores universitarios con respecto a los cambios en los procesos educativos; los paradigmas se han ido modificando cónsonamente con el entorno del siglo XXI.

- Los resultados nos permiten describir que los Profesores tienen creencias generales positivas a la igualdad y la no discriminación; lo cual concuerda con lo propuesto por Ainscow y Blanco.
- Pero se encuentran creencias contradictorias que obstaculizan la atención a la diversidad, Esto nos permite comprender que se requiere entender, que no todos los alumnos con necesidades educativas especiales tienen comprometida la cognición y aquellos que la tienen, no deben estudiar una licenciatura, sino una carrera técnica acorde con sus características.
- Es relevante argumentar que la inteligencia es la capacidad de resolver problemas, y que todos contamos con características diferentes para resolverlos, por lo que nuestra forma de aprender que responde a estilos de aprendizaje, competencias, desarrollo de las inteligencias, personalidad, etc, son diferentes; esto lo señalamos porque existen muchas creencias negativas que afectan la atención a la diversidad y queremos que los estudiantes cumplan con un perfil que a veces esta fundamentado solamente en su capacidad de memoria y no en el conjunto de valores, actitudes, habilidades y conocimientos que deben desarrollar los estudiantes para insertarse en la sociedad y al ambiente laboral. Lo cual concuerda con la investigación de Iran-Nejad y Méndez.
- Por otro lado, las creencias con respecto a los problemas de aprendizaje denotan desconocimiento por parte de los docentes, pues generalmente los estudiantes que atravesaron por inmadurez cognitiva como se consideran la dislexia, disgrafía, discalculia o dislalia, que son categorizados dentro de la diversidad educativa como problemas de aprendizaje, con un apoyo psicopedagógico adecuado a nivel básico se logran las competencias educativas iguales a las de sus compañeros a nivel universitario, y su capacidad o inteligencia no está y no estuvo comprometida.
- Con respecto a la discapacidad, los profesores opinan que los alumnos con discapacidad pueden ser admitidos en la universidad y una mayoría piensa que pueden ser estudiantes competentes, lo cual es cónsono con que un estudiante con discapacidad visual, auditiva o física puede estudiar la universidad; en este caso las universidades deben adaptar sus edificios de manera adecuada con rampas, libros en sistema Braille, elevadores, multimedia, entre otros aspectos, para que estos estudiantes puedan tener un desarrollo igual que a lo demás.

- Sin embargo hay creencias que no son adecuadas; por ejemplo, una gran mayoría de los profesores piensan que las personas con discapacidad son deficientes en la universidad, lo cual no es una creencia positiva porque, por ejemplo, una persona con discapacidad visual, puede ser igual de brillante que una que no la tenga; igualmente, una mayoría de los profesores piensa que las personas con discapacidad se aprovechan de su situación para recibir beneficios que es una creencia negativa porque eso implicaría que las personas con discapacidad manipulan y mienten
- Autores como Jiménez, sostiene que las universidades deben tomar conciencia, discutir y asumir la responsabilidad de una educación para la diversidad, apuntando hacia los procesos de aprendizaje de enfoques humanistas que garanticen transformaciones oportunas y estructuradas tanto en el instituto superior, como en la sociedad. Lo anterior es cónsono con que una buena mayoría de los profesores piensan que la universidad debe ofertar opciones educativas para alumnos con diferentes necesidades educativas especiales y está dispuesto a darle clases a un alumno con necesidades educativas especiales, lo cual describe una disposición adecuada para que la universidad atienda la diversidad educativa.
- Por todo lo anterior se puede concluir que el profesorado universitario tiene creencias positivas en cuanto a la equidad y la atención a la diversidad, pero se requiere de sensibilización y formación de profesores para modificar aquellas creencias que afectan el proceso. Lo importante es la disposición y actitudes de los docentes; fundamental para un proceso de cambio y desarrollo educativo.
- Las limitaciones son siempre económicas. Para implementar un programa que considere modificar las creencias negativas hacia la diversidad e inclusión en las universidades, se necesitan inversiones acordes con el desarrollo tecnológico y la contratación de investigadores que respondan a las necesidades de investigación y académicas que se requieren. Además entre otras, la adaptación de aulas espacios para la atención adecuada a este estudiantado.
- El análisis descriptivo de los datos obtenidos ayudarán a dar respuesta a la pregunta de investigación del estudio sobre cuáles son las creencias de los profesores universitarios hacia la diversidad educativa.
- Se genera que las universidades deben ofertar opciones educativas acordes a las necesidades de los individuos, estableciendo las competencias necesarias para cada programa educativo, siempre teniendo cuidado en que el objetivo no es regalar los títulos, sino ofertar opciones reales de educación para promover la inserción laboral adecuada.

Referencias Bibliográficas

1. Ainscow, M. (2003). *Desarrollo de Sistemas Educativos Inclusivos* Reino Unido: Manchester University.
2. Arancibia V., Strasser K., Herrera P.,(2011) *Manual de psicología educacional*. Chile: Universidad Católica de Chile.
3. Atlas Nacional de discapacidad de Panamá (2006)
4. Blanco, R (2007). *La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy*. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, v.3, pp. 1-15.
5. Pallisera, M., Díaz, M., (2002) *La integración sociolaboral de personas con gran discapacidad física y formación superior*. Revista de educación especial, ISSN 1130-0876, pp. 51-72
6. Cardona M.,Gómez, P., (2001) "Manual de Educación Especial", España: Promolibro.
7. Doménech V., Esbrí J., González H., Miret L., (2003) *Actitudes del profesorado hacia el alumnado con Necesidades Educativas Especiales Derivadas de la Discapacidad. IX Jornadas de Fomento de la Investigación en Ciencias Humanas y Sociales*. España: Universitat Jaume I. Castellón.
8. Díaz Barriga, F. y Lugo, E. (2003). Desarrollo del currículo. En: Díaz Barriga, A. (Coord.). *La investigación curricular en México. La década de los noventa*. México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa. v. 5, pp. 63-123.
9. Esteban M. (2002) *El diseño de entornos de aprendizaje constructivista*. Revista de Educación a distancia. N.6, pp.0.
10. Freire, P. (1989) *La educación como práctica de la libertad*. Madrid: Siglo XXI.
11. Gardner, H. (1995) "Estructuras de la mente. La teoría de las inteligencias múltiples". México: Fondo de Cultura Económica, México. pp. 79.
12. Gimeno,J. (1995) *La construcción del discurso acerca de la diversidad y sus prácticas*. España: universidad de Valencia.
13. Ginés, J., (2004) *La necesidad del cambio educativo para la sociedad del conocimiento*. México: Revista Ibero Americana. ISSN 1022-6508. v.35. pp. 13- 47.
14. Gómez, I, (2000). *Matemática emocional*. Madrid: Narcea.
15. Hernández, R.,(2006) *Metodología de la Investigación*. México: McGrahill.
16. Asghar. I., (1990) *Constructivism as substitute for memorization in learning*. Education. ISSN: 0013-1172 . v.116.

17. Lidz, C., y Elliot, J. (2000). *Advances in cognition and educational practice*. En, Carlson.J. (2000), *Dynamic assessment: Prevailing models and applications*. v.6
18. M. Fullan, M (1991) <http://personal.psu.edu/wxh139/Fullan.htm>
19. Marchesi, A.,Coll, C.,Palacios, j.,(1990) *Desarrollo psicológico y educación III. Necesidades educativas especiales*; en Riviere, A. (1990) *Problemas y dificultades en el aprendizaje de la Matemática*. Madrid: Aliansa.
20. McCombs, B. (2001). *What do we know about learners and learning? The learner – centered framework: Bringing the educational system into balance*. Educational Horizon, v.79, pp.182 -193.
21. McCombs, B., Whistler, J. (1997). *Learner – Centered classroom and school*. San Francisco: Jossey – Bass Publishers.
22. Moriña,A.(2004). *Teoría y Práctica de la Educación Inclusiva*. Malaga: Aljive.
23. Pereyra, A.,(2008) *La fragmentación de la oferta educativa en América Latina: la educación pública vs. la educación privada*. México: Perfiles Educativos, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. v. XXX, n. 120.
24. Puigdemívol, I., (1998). *La educación especial en la escuela integrada*. Una perspectiva desde la diversidad. Barcelona: Graó.
25. Richardson, V., (1996). *The role of attitudes and beliefs in learning to teach*. In Sikuta, J. (1996) *Handbook of research on teacher education* NY: Simon & Schuster Macmill.
26. Torres González, J., (2000). *El papel de las instituciones universitarias en la creación y desarrollo de los servicios de orientación y apoyo a estudiantes de discapacidad. Orientación educativa en las universidades*. ISBN 84-95276-57-7, pp. 125-132.

Fuentes de internet:

- Atlas – estudio de prevalencia y caracterización de la discapacidad en panamá. (2008): <http://www.organojudicial.gob.pa/justicia-inclusiva/noticias/atlas-nacional-de-discapacidad>
- Aprendizaje escolar (1990):www.educapanama.edu.pa/textos/plan-nacional-de-educación-inclusiva
- Censos nacionales de población: www.contraloria.gob.pa/inec
- Danke (1986): www.eumed.net/.../CLASIFICACION%20DE%20DANKHE%201986.htm.
- Declaracion Universal de derechos humanos: www.un.org/es/documents/udhr
- El Constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación (2014):
- http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412011000100001

- Gobierno de Cantrabría,(2014). *Atención a la diversidad e inclusión*:
- http://www.educantabria.es/atencion_a_la_diversidad/atencion_a_la_diversidad/informacion/atencion-a-la-diversidad.
- González, A., (2011) *Inclusión de estudiantes en situación de discapacidad a la educación superior. Desafíos y oportunidades* : <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol6-num2/art10.pd>
- *Oportunidades de ingreso e integración de las personas con Parálisis Cerebral Leve a las Universidades*: Instituto universitario Avapane (2002):
- <http://www.psicopedagogia.com/articulos/?articulo=380>
- Plan Nacional de Educación Inclusiva | Educa Panamá
- PNUD,(2007-2008).*Informe Mundial sobre desarrollo humano sostenible*:
- <https://www.pnud.org.co>
- Organización Mundial de la Salud. OMS. (2011): <http://www.who.int/topics/disabilities/es/>
- Ley Organica De Educacion; No. 34, del 6 de julio de 1995: <http://www.wipo.int/wipolex/es/>
- Méndez (2002):http://www.cca.org.mx/dds/cursos/cep21/modulo_1/main0_35.htm
- Ministerio de Salud; *la discapacidad en panamá: Situación Actual y Perspecticas*(2005): <http://www.paho.org/pan/>
- Tecnológico de Monterrey. *Modelo Educativo*:
- <http://www.itesm.mx/wps/wcm/connect/ITESM/Tecnologico+de+Monterrey/Mobile/Nosotros/Modelo+Educativo/>
- UNESCO (2003) *Superar la exclusión mediante planteamientos integradores de la educación*: <http://unesco.org/educacion/inclusive>